



UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN UMB

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 4974 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2004
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Leidy Johanna Suárez Peralta

C.C. 38.211.362 Ibaqué

EL TÍTULO DE

Fisioterapeuta

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA

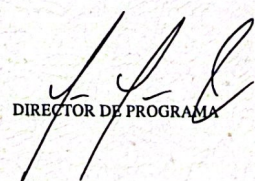
EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.

A LOS 12 DÍAS DEL MES DICIEMBRE DE 2008


DIRECTOR REGISTRO Y CONTROL
ACADÉMICO


RECTOR

SECRETARIO GENERAL


DIRECTOR DE PROGRAMA

Libro de Registro No. 5
Acta de Grado No. 85
Folio No. 85
Registro Profesional No. 016734

03215

THOMAS BROS & BROS